

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Riera-4
ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:
EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
Sol. 11

Precio de suscripción:
6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: *Enseñanza modernista*, por José Nogales.—SECCIÓN PROVINCIAL: *Conferencias pedagógicas*, por R. Carpena.—*Conferencias en el Centro*, por D. Compañy.—Acta de la Sesión de la J. G. de la Asociación en 21—VII—01.—Junta local de primera enseñanza de Mahón.—SECCIÓN DE NOTICIAS.—Noticias varias. — De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

ENSEÑANZA MODERNISTA

No estaría demás que en la escuela aprendiesen los muchachos la topografía del término municipal, con sus linderos y aldeas, sus caminos y veredas de uso público, líneas férreas, ríos y demás accidentes; la clasificación de sus terrenos en orden á la producción; los negocios dominantes en el país en razón de su utilidad, y las mejoras y reformas que fuera conveniente introducir en ellos; cosas que despertarían interés, por darse cuenta de lo que, sin dársela, ven los chicos en su casa, en el pueblo, y constituye una gran parte del medio que en ellos comienza á influir.

Algo más que cualquier texto valdría el inventario del patrimonio municipal en que aprendiesen de memoria los bienes y derechos del pueblo, las fundaciones benéficas con noticia de sus fundadores y de los hombres que, nacidos allí, adquirieron notoriedad ó se señalaron por sus méritos.

Podrían aprender la conveniencia local de las ferias y mercados, el origen de las fiestas especiales del pueblo, el cambio de las labores y de producción que traen los tiempos, relacionado con las contingencias del comercio humano; la constitución del Ayuntamiento, las funciones determi-

nadas de las Autoridades locales... Una idea, en fin, de la vida social, económica y política, tal como se desarrolla dentro del término municipal en que la gran mayoría han de vivir y echar raíces.

Si así se hiciera, si en todos los pueblos de esta nación, tan noble como desventurada, se enseñara todo esto, nuestra regeneración no sería una utopía, porque verdaderamente los niños aprenderían á ser hombres y sobre todo patriotas.

Encuentro soberanamente ridículo que se hable á los niños de Chindasvinto y de Recesvinto, y no se les diga una palabra del pueblo en que viven, del campo en que juegan, de la fuente en que beben y del medio en que se desarrollan.

Es muy triste que cualquiera de esos muchachos avisadillos le diga á usted cómo se formó el mundo, y no sabe cómo está formado su pueblo; le recite de coro los ríos principales de Europa, é ignora el caudal de agua aprovechable que pasa por su término; le diga los linderos de España y no conozca los de su propio albergue.

El hombre que conoce el terreno que pisa, el agua que bebe y el aire que respira, tiene mucho adelantado para poder vivir y aun para emplear su cultura. Y después de todo, creo más racional y útil enseñar á un muchacho lo que hace el alcalde, que lo que hizo el rey Wamba.

El Gobierno, por medio de los Ayuntamientos, debería estimular y premiar á los maestros que informasen la enseñanza en este sentido, en la seguridad de que se había de ganar el ciento por uno en los pueblos.

JOSÉ NOGALES.

SECCIÓN PROVINCIAL

Conferencias Pedagógicas

Muy ilustre Junta:

Apreciables compañeras:

Queridos compañeros:

y atento auditorio:

En mi concepto, una conferencia no admite rodeos. Sólo os pido benevolencia, porque mi elocución, como vereis, es llana y viene desprovista de retóricas frases.

Voy á desarrollar y exponer ante vuestra consideración un punto sobre lenguaje; no lo haré, no, como á filólogo, que carezco de dotes para llegar á serlo, sino como un alumno que aspira á ser pedagogo práctico, maestro de pedagogía experimental mediante el estudio de altas opiniones ajenas, mediante pareceres vuestros, y propias observaciones, éstas ciertamente pobres por ser mías. Tres capítulos abarca el tema de mi conferencia.

EL LENGUAJE, EL DICCIONARIO Y LA GRAMÁTICA EN LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA

I

EL LENGUAJE

Reformas muy esenciales se han introducido y vienen introduciéndose en los métodos de 1.ª enseñanza; pero la más radical es la que establece diferencias entre el estudio de la Gramática y el de la Lengua, que es el propio y principal de la escuela de la niñez, y lógicamente pensando es la base de aquél. Sin embargo, semejante innovación, al cabo de muchos años, lucha aun con la rutina empeñada ésta, al parecer, en cerrar los ojos á la razón y á la pedagogía experimental. No trataremos de profundizar sobre los motivos de dicha rutina; sólo apuntaremos alguno de éstos, á fin de no desviarnos del punto principal de nuestro tema.

El oficialmente obligatorio Epítome de la R. A. de la Lengua y otros compendios desacertadamente usados en las escuelas pueden haber contribuido á la rutina; pero no son éstos los únicos causantes de tanto mal, porque, al fin y al cabo, los libros sólo son instrumentos materiales de enseñanza, textos muertos, que, como á tales: no sienten, ni tienen conciencia, y por lo tanto no pueden ser muy culpables del daño

que su uso origine á la niñez y al progreso de la enseñanza; además de otras causas, ajenas á los libros y maestros, los que usamos pésimos procedimientos pedagógicos somos los responsables de semejante daño. Pero volvamos, no divaguemos.

«Todos los pueblos, escribe Benejam en el prólogo de su útil obra el *Lenguaje en acción*, han poseído su lengua propia antes de poseer su Gramática.»

Esto no indica que la Gramática es posterior á la lengua, y posteriormente debe aprenderse. Ella únicamente puede tratar del perfeccionamiento del lenguaje, y como antes de perfeccionar una cosa ésta debe poseerse, resulta que antes de hacer estudiar Gramática Castellana á los niños debemos procurar que éstos aprendan el habla ó lenguaje castellano, lenguaje que, necesitan adquirir muy pronto, siquiera en cantidad suficiente para poder desde luego entender en las demás enseñanzas.

La experiencia nos enseña que cualquier persona, y en particular el niño, aprende más fácilmente un idioma hallándolo, ejercitándolo, que no estudiando únicamente los preceptos que regulan su uso.

Hay, pues, necesidad de ser lógicos, hay que enseñar lenguaje antes que Gramática.

No hacerlo así es, como vulgarmente se dice, tomar el rábano por las hojas.

Sentada ya la necesidad de enseñar antes el lenguaje que la Gramática conviene exponer cómo ha de enseñarse el lenguaje ó idioma español en las escuelas donde, cual en esta provincia acontece, el habla nativo, es diferente de la lengua oficial.

Usando continuamente este idioma en la escuela nosotros lo enseñamos á los niños: éstos, imitándonos, acostúmbrense á expresarse en castellano, 1.º verbalmente y más tarde por escrito; unas veces nos servimos de vocabularios determinados, para lo cual poseemos unas listas de nombres, adjetivos y verbos de uso frecuente; otras veces por medio de la lectura racional, invitándoles á la traducción de vez en cuando, es decir únicamente en aquellos casos que advertimos dejan de comprender é interpretan erróneamente alguna idea ó pensamiento explicado; pero como mejor lo aprenden es en llamar, sincera y franca conversación entre ellos y el maestro. No-

sotros atendemos con paciencia las múltiples cositas y quejas que suelen exponernos, con cuyos motivos u ocasiones aprendemos cierta psicología infantil y formamos, si vale la frase, pedagogía práctica experimental. Venimos observando que los niños, siempre sensibles y más agradecidos que ingratos, se afanan por correspondernos; ellos al verse atendidos en sus cosas y cuestioncillas nos miran con cariño y respeto predispuestos á escucharnos, se van acostumbrando de día en día á oírnos, á imitarnos voluntariamente en el habla; se expresan, eso sí, á su modo, quizás imperfectamente, pero corrígense poco á poco de sus defectillos. Además se nos figura que se hacen sinceros, francos, atentos y dóciles, que en el lenguaje castellano progresan más y más á medida ensanchan su vocabulario, comprendiendo y adquiriendo un lenguaje ó idioma, cuya gramática apenas conocen.

Con lo que llevamos apuntado además de haber dicho parte del *como* enseñamos el castellano en nuestra escuela dejamos contestada una objeción que frecuentemente se nos ha hecho aquí en Mallorca y en Cataluña, donde hemos ejercido el mayor tiempo de nuestros 19 años de servicios en la enseñanza primaria, objeción que vemos envuelta en la siguiente pregunta:

Si los niños al ingresar en un establecimiento no entienden, comprenden ni saben una sola palabra castellana, qué hará el maestro?

(Se continuará).

R. CARPENA.

Conferencias en el Centro

V

ENSEÑANZA DE VARIAS ASIGNATURAS

He aquí el tema que escogió el señor Benejam, para explanarlo el 21 del corriente julio, en el nuevo local que hoy ocupa la sociedad *Centro del Magisterio*. Numeroso auditorio acudió á oír su autorizada palabra.

Comenzó el Sr. Benejam su conferencia, diciendo que, no iba preparado

con raudales de materia, ni ornado con formas literarias, para hacer un discurso. Yo no vengo, dijo, con la frase hecha. Que como punto de reunión consideraba el *Centro* en el cual la digna y celosa Junta directiva había pensado dar una série periódica de conferencias, no discursos, sino conversaciones en las cuales se estableciesen corrientes de ideas, y con lo cual, los Maestros que de dicha sociedad forman parte, pudiesen ilustrarse.

Dijo que sentía defraudar las esperanzas que por sus *modestas* producciones había hecho concebir porque se hallaba en el triste caso de no poder encontrar la equivalencia entre el concepto y la palabra.

Define luego, la idea de progreso, añadiendo que ninguna cosa como la enseñanza era susceptible de mejorar; y como aquél es infinito, de aquí que muchos sean los métodos y procedimientos inventados para ésta y que se inventarán hasta el infinito.

Yo, dice, soy partidario de la enseñanza nueva, mi único ideal es variar en la enseñanza, soy amigo de sus cambios; si posible me fuese variaría de continuo los métodos y procedimientos, de modo que, me consideraría como criminal, si enseñase hoy con el método conocido ayer.

Fustigó la escuela histórica que todavía impera y con cuya labor no se hace más que amontonar cáscaras despreciando nueces.

Soy enemigo de la enseñanza muerta; para mí, la enseñanza que no se siente, que no tiene vida, no es enseñanza, sólo lo es la que interesa al niño. Es necesario variar de rumbo, porque hoy se vive aprisa, los días son semanas, las semanas meses, los meses años, y como aprisa va el tiempo, pasa volando la juventud, aquella que se educa, por lo tanto, aprisa también debe enseñarse.

Generalmente asisten á nuestras escuelas niños hijos de artesanos, de hombres que necesitan más ó menos tarde la ayuda de su prole, á los 9 ó 10 años. A esta edad debe el niño estar, pues, en disposición conveniente para que de

él puedan valerse sus padres; si sólo posee conocimientos de lectura y escritura, le sucederá lo que á aquel convidado provisto de cubierto pero con el plato vacío, es necesario por tanto darle, además de estos, otros conocimientos.

Se detuvo aquí para decir el método que en su escuela seguía para hacer la escritura y lectura simultáneas. Con la feliz frase, *el niño ha de leer lo que escribe y escribir lo que piensa*, compendió todo su ideal y el cómo hacía la enseñanza racional y educativa cuál debe ser.

Hay en la lectura dos métodos que seguir, según la Pedagogía enseña: el deletreo y el silabeo; hartos conocidos son para explicarlos; sin embargo, debo decirlos que ambos los tengo desterrados.

La lectura, dijo, se debe empezar en el encerado escogiendo una lista de palabras fáciles y similares que se deben leer como un todo, al primer golpe de vista, descomponiéndolas después y analizándolas, para dar á conocer la relación que existe entre las letras y los sonidos. Para ello escribió en el encerado la palabra *coco* en la cual se ve la influencia que en la sílaba *co* ejerce la letra *c*, al mismo tiempo que el sonido de la vocal *o*; como son iguales las dos sílabas de que se compone esta palabra, fácil será para el niño el leerla, puesto que basta conocer la primera. Al igual de esta palabra se escogerán otras, tales como: *papá, mamá, bebé, nene*, etc., que el maestro irá agrupando hasta llegar á formar con ellas un vocabulario.

Dijo después, que el lenguaje oral debe preceder á la escritura, haciendo uso del encerado y del papel blanco sin rayar; pues desterradas tiene de su escuela tanto las plumas gruesas como la pauta, pues considera, que una y otra cosa no son más que estorbos que impiden al niño desarrollarse. ¿Qué importa, dice, que el niño haga garabatos en la pizarra? Acaso no tiene cepillo para borrarlos?

La pauta, entiendo yo, que no sirve más que para ejercicios caligráficos, los

cuales, á mi pobre sentir, no son indispensables para ser pendolista. Califico de antiguallas las muestras, pues no hacen más que esterilizar las facultades y retardar la enseñanza.

Apenas entra un niño en mi escuela, va á la pizarra en donde trabaja más ó menos mal, al mismo tiempo que se entretiene en trazar líneas mal hechas, como se supone. Mas, poco tiempo dura eso porque su propio estímulo le induce á tomar letras cual hacen sus compañeros; tarda en eso unos tres ó cuatro meses al cabo de los cuales pasa ya á la escritura en papel blanco con lápiz, para evitar borrones y que se ensucie.

Con el lema de que *el niño ha de leer lo que escribe*, le voy iniciando en ello á los pocos días que *traza* letras en la pizarra, haciéndole observaciones respecto á que letra ha hecho, á cual se asemeja, que sonido tiene, y demás, que la práctica en tales casos suele surtir.

Utilizando ya el niño papel y lápiz, acabo de completar el lema, *escribir lo que piensa*, y al efecto, como que ya conoce la formación de las palabras, le hago escribir los nombres que más comunmente tiene en su memoria, cosas que más frecuentemente hace, en qué se ocupa, en qué piensa, en una palabra. Transcribe el niño al papel cuanto le ha sugerido, su inventiva haciéndole después el maestro las observaciones que estime convenientes.

A la edad oportuna le dará el maestro la pluma que deba usar toda su vida.

En cuanto á la lectura, deberá acompañar al método, ha de ser por lo tanto racional y educativa.

Ensayó cuan beneficiosa es la lectura explicada. Para ello transcribió á la pizarra un párrafo, del cual hizo surgir manantiales casi inagotables de ideas, desprender de cada idea multitud de pensamientos tan variados, que inducían espontáneamente otros, de los cuales podía sacarse fructuosa explicación de cualquier asignatura, de las que componen nuestro grupo de materias de primera enseñanza.

Sacó en deducción de lo dicho, que

la escritura y la lectura deben ser simultáneas: que consideraba la Caligrafía como artículo de lujo y que por tanto debe desterrarse de nuestras escuelas: que los métodos para la enseñanza deben ser racionales y educativos á la vez, despreciando la escuela histórica.

Creo con esto haber cumplido mi ideal; repito que me consideraría como criminal si enseñase hoy con un método seguido ayer. Así terminó el Sr. Benjam su conferencia que deseábamos no hubiese acabado nunca, por la riqueza de detalles que en ella nos dió y por el mucho fruto que de ella podemos sacar. Justos aplausos mereció de la concurrencia, en la cual nos causó grata impresión el ver unidos maestros y maestras.

Pasóse luego á la conversación familiar en la que intervinieron los señores Carpena, Castaño, Morey y Porcel.

Expuso el primero el procedimiento que seguía en su escuela, el cual no desmerece del que el conferenciante tuvo la amabilidad de exponer.

Siguió á éste el del señor Castaño, quien emitió su parecer conforme á lo dicho por el Sr. Benjam, añadiendo que le cabe la satisfacción de decir que siguiendo este procedimiento pudo lograr enseñar á un pelotón de torpes, los más rudos del regimiento, por lo que recibió un oficio de gracias del Sr. Coronel de Infantería.

Pidió la palabra el Inspector Sr. Morey, para dar la enhorabuena al señor Benjam, aconsejando á los maestros que procurasen introducir en sus escuelas el tal procedimiento, pero sin apresurarse.

A continuación habló el Sr. Porcel, quien dijo que en todo estaba conforme con lo dicho por el ilustrado Sr. Benjam, añadiendo que en la lectura explicada introducía una innovación que consiste en señalar las palabras más difíciles de las que los niños leen, debiendo éstos al día siguiente llevar en una plagueta cuantos datos sepan referentes á cada palabra. Los cuadernos van dispuestos por orden alfabético, á

modo de diccionario que les podrá servir de mucho en los múltiples casos de su vida.

Dióse fin con esto á la conferencia, de la cual según dijo uno de los señores concurrentes salía *hipnotizado*.

DAMIAN COMPAÑY

23-VII-01.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS
DE BALEARES

Acta de la sesión de la Junta General extraordinaria de 21 julio de 1901.

Presidencia de D. Jerónimo Castaño.

Abierta la sesión á las diez y media con asistencia de los Sres. Gamundi, Matheu, Castaño, Ordinas, Crespi, Porcel; Detrell, Pol, Terrades, Palmer, Daviu, Miralles, Rosselló, Carpena, Munar, Riera, Morey (D. A.) Morey (D. P.) Morey (D. A.) Font, Martínez, Ferrer, Gelabert, Vidal, Barceló, Busquets, Marcó, Terrasa, Llabrés, Togores, Garcés, Llobera, Serra, Bagur y Compañy.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sr. Terrades propuso un voto de gracias á la J. D. por lo realizado en el tiempo que lleva de gestión, el cual fué concedido por unanimidad.

Debiendo dar cuenta en esta sesión de los trabajos realizados por la comisión del Montepío, y no habiéndolo verificado por no haber terminado los estudios á causa de los ineludibles trabajos que pesan sobre los individuos que la componen, propone el Sr. Carpena se amplie el plazo para la presentación del proyecto hasta fin del presente año.

El Sr. Porcel igualmente propone se añadan 4 maestros á la susodicha comisión. Se acuerda y quedan nombrados los Sres. Vidal (D. J.), Fornaris, Munar y Rullán.

El Presidente, Sr. Castaño propone y se acepta la conveniencia de entablar relación con las demás Asociaciones de Maestros de España.

Propone también que se autorice á la J. D. para que si dan resultado las gestiones que se están practicando para la celebración de Ferias y Fiestas en Palma, pueda ofrecer á la Junta que para ello se organice en esta Capital, el concurso de todos los Maestros asociados; siendo aceptada con entusiasmo esta proposición.

Se acordó también dirigir un saludo á la prensa profesional, y concurrir á la suscripción nacional abierta en la Península para dedicar un obsequio al Sr. Vincenti.

Dice el Sr. Terrades que habia visto con gran satisfacción publicado en EL MAGISTE-

rio el retrato y biografía de algunas personalidades muy merecedoras de ello, y proponía se publicase el de D. Alejandro Rosselló, cuyas iniciativas y beneficios en pro de la enseñanza son evidentes. La J. D. apoyó esta proposición y la General se adhirió á ella por unanimidad.

El Sr. Vidal añadió que en su concepto debía autorizarse á la D. para que hiciese publicar en EL MAGISTERIO los retratos y biografías de las personalidades que á su juicio merezcan esta distinción, sin necesidad de previa consulta á la General; y así se acordó.

Pasóse acto continuo á votación para renovar los cargos de la J. D. en atención á que según Reglamento debían cesar en ellos los individuos que la componen.

El Presidente acuerda se levante la sesión por cinco minutos para que los asistentes, por medio de papeletas y representaciones que lleven, preparen la votación de la nueva Junta.

Constituida de nuevo la sesión, hizose el escrutinio consiguiente y resultaron reeligidos por unanimidad los Sres:

- D. Sebastián Font, Presidente.
- D. Jerónimo Castaño, Vicepresidente.
- D. Pedro J. Ordinas, Depositario.
- D. Antonio Crespi, Secretario.
- D. Miguel Porcel, Vicesecretario.

El Sr. Castaño, en nombre de la J. D. dió las gracias á los concurrentes por la confianza que les habían merecido.

El Depositario dió cuenta del estado de fondos de la Asociación y presentó las cuentas hasta la fecha, siendo todo aprobado.

Y se levantó la sesión á las doce en punto.

La Junta local de 1.^a enseñanza de Mahón durante el semestre que terminó en 30 de junio próximo pasado ha practicado los siguientes trabajos:

Ha dado posesión á D.^a Francisca Pons Clar del cargo de maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Llumasananas.

Acordó proponer al Ayuntamiento á doña Águeda Cardona Pons para el nombramiento de Ayudante de la 1.^a escuela de niñas de esta ciudad que quedó vacante con motivo del nombramiento de la Sra. Pons y Clar.

Acordó proponer á dicha Corporación que se unifiquen los sueldos de las Ayudantes de las escuelas 1.^a y 2.^a de niñas y de la de párvulos de esta ciudad, hecho á favor de doña Águeda Cardona Pons.

Dió posesión á D.^a Andrés Avelino Casanova y Amorós, del cargo de Maestro interino de la escuela pública de niños de Llumasananas.

Quedó enterada del nombramiento hecho por el Ayuntamiento á propuesta de esta Junta á favor de D.^a Magdalena Sintés Portella del cargo de Ayudante de la escuela pública de niñas de S. Luis, que quedó vacante con motivo del nombramiento de D.^a Águeda Car-

dona para el de igual clase de niñas de esta ciudad.

Acordó dar cuenta á la Junta provincial de la vacante de la escuela pública de niños de la Aldea de S. Clemente ocurrida á motivo de haber sido trasladado á Marratxi el Maestro D. José Massot Tortella que la desempeñaba.

Se acordó solicitar de esa Junta provincial la concesión de una gratificación á favor del Pbro. D. Miguel Pérez Bocco como premio á los buenos servicios que viene prestando á la enseñanza regentando provisionalmente y sin reenumeración alguna la escuela de niños de la Aldea de S. Clemente anteriormente mencionada.

Ha celebrado los exámenes generales en las escuelas del distrito, quedando esta Junta bastante satisfecha del resultado de las mismas, en especial de los de las escuelas 2.^a de niños á cargo del Profesor D. Antonio Juan Alemañy y 2.^a de niñas regentada por la Profesora D.^a Catalina Rosselló Salas, que rayan á gran altura.

Todos los meses ha nombrado al vocal para presidir los exámenes mensuales en las mencionadas escuelas según dispone el Reglamento de 20 de julio de 1859.

SECCION DE NOTICIAS

¿Los maestros sirven ó no sirven?

Tras de la brillante campaña que la prensa profesional viene librando, sin resultado alguno, para que se pague puntualmente á los maestros, cuya angustiosa situación contrasta con su misión civilizadora; después de tantas órdenes dictadas á propósito del mismo asunto, y que más parecen haberse escrito para salir del paso, según lo poco atendidas que vienen siendo por los encargados de cumplirlas; convencidos los maestros por amarguísima experiencia de que cuanto se promete y se legisla relativo al percibo de sus modestos sueldos es mera hojarasca retórica de los políticos, más atentos á montar máquinas electorales, verbigracia, que á hacer que se pague la primera enseñanza, único patrimonio científico del pueblo y antecedente obligado por lo mismo de todo principio de progreso; para que desaparezca, en fin, de entre nosotros de una vez y para siempre esta vergüenza nacional, la eterna cuestión del *pago á los maestros*, ya en el siglo XX, tal vez convendría reducirla á la sencilla proposición que encabeza estos renglones y ser así como una especie de ultimatum entre los legisladores y el magisterio primario.

Resuélvase de plano sobre ella sin apasionamientos ni humillaciones.

Si á juicio de nuestros gobernantes, los educadores de la infancia, por tener en sus manos la inteligencia y el corazón de las generaciones de mañana, deben servir para algo más que para ser ludibrio de grandes y pe-

queños, dignifiquenlos á toda costa; no pierdan de vista que á la suerte de estos funcionarios va íntimamente unida la de la nación: lo que ellos siembren, la patria lo recogerá en su día.

Si, al contrario, entienden nuestros hombres de gobierno que podemos pasar en los presentes tiempos sin maestros que eduquen á la juventud española, lo que es poco más que no pagarles, prescindase de ellos por completo; mejor es suprimirlos que obligarles á vivir en la desdicha.

El magisterio, por su parte, medite su presente, piense en el porvenir de su familia á expensas de un destino, en el que, á cambio del sacrificio de la vida para sólo cosechar desengaños y amarguras, tiene además que hacer el sacrificio de cuanto de noble hay en el hombre. Si sobre no ser decoroso á una clase tan digna como la más digna, vivir la vida que vive de privaciones y miserias, comprende además que ni posible es siquiera permanecer estacionado donde todo se le niega: si los gobiernos siguen en sus trece, ante la imperiosa obligación de conservar su vida y de velar por aquellas que le son debidas, salvando todos los respetos, destitúyase á sí mismo para buscar nueva ocupación, que le permita, mediante su trabajo, atender siquiera á sus más perentorias necesidades; preferible es esta determinación, por dolorosa y extrema que resulte, á seguir sin esperanza el calvario del hombre y de la desnudez de nuestros hijos.

Nuevas generaciones, ayunas de instrucción primaria, demostrarán, á su manera, si los maestros sirven ó no sirven.

Vilches (Jaén) julio de 1901.

RAMÓN MARIN DE LOS REYES.

El Sr. Rector de Sevilla ha mandado instruir expediente de incapacidad física por defecto de oído, á la Regente de la Normal de Badajoz. Sr.^a Lucenqui, en vista de denuncia de su profesora D.^a Maria Antonieta Gueroult.

Con cargo al artículo y capítulo correspondientes del vigente presupuesto, se ha concedido al Museo Pedagógico una subvención de 1.500 pesetas con destino á la decimaquinta colonia escolar organizada por dicho Centro.

De la Provincia

Suscripción para el monumento á Alfonso XII

	Ptas.
Suma anterior.	8'00
D. José Jofre.	0'50
D. ^a Antonia Ripoll.	0'50
» Antonia Pujol.	0'50
» Maria Escandell.	0'50

D. Pedro Escanellas	0'50
» Guillermo Coll	0'50
» Manuel Riutord.	0'50
D. ^a Juana Ros	0'50
» Margarita Viñals.	0'50
» Maria Ramón	0'50
D. Francisco Mari	0'50
» Jaime Adrover	0'50
	14'00

Suscripción para obsequiar al Sr. Vincenti:

	Ptas.
D. Jerónimo Castaño.	0'50
» Miguel Porcel	0'50
» Miguel Detrell	0'50
» Pedro Morey.	0'50
» Rufino Carpena.	0'50
D. ^a Margarita Carpena.	0'50
D. Melchor Daviu.	0'50
» Pedro Gamundi.	0'50
» Pedro Ferrer.	0'50
» José Riera.	0'50
» Antonio Gelabert	0'50
» José Jofre.	0'50
» Antonio Pujol.	0'50
» Antonio Ripoll	0'50
» Maria Escandell.	0'50
» Pedro Escanellas	0'50
» Guillermo Coll	0'50
D. ^a Margarita Viñals.	0'50
D. Manuel Riutord.	0'50
D. ^a Juana Ros	0'50
» Maria Ramón	0'50
D. Francisco Mari	0'50
» Jaime Adrover	0'50
	11'50

Los asociados que gusten adherirse á esta suscripción por la cuota expresada pueden hacerlo dirigiéndose á los Sres. D. Jerónimo Castaño (Valero 2) ó D. Antonio Crespí (Concepción 3) antes del 15 de agosto.

Copiamos de *El Globo*:

DE BALEARES

De acuerdo con el general Weyler, el diputado D. Alejandro Rosselló ha visitado al señor ministro de Instrucción pública para rogarle que establezca en Palmá de Mallorca una Escuela de Comercio, y que si es posible prescindir de la simetría oficial, funde en dicha Escuela una cátedra de árabe vulgar, como medio adecuado de fomentar nuestras relaciones mercantiles con el imperio de Marruecos, donde hay establecidas varias casas de comercio mallorquinas.

El señor conde de Romanones acogió favorablemente la petición; ofreció establecer la Escuela de Comercio y estudiar detenidamente lo relativo á la enseñanza.

Consideramos de estricta justicia la pretensión del señor ministro de la Guerra y del diputado por Mallorca: pues no se concibe que

la capital de las Baleares, con una población de cerca de setenta mil almas, centro de activo comercio terrestre y marítimo y de importantes industrias en comunicación constante, no sólo con los puertos de la Península, sino con los de Argel, Marruecos, Francia, Inglaterra, Cuba, Puerto Rico, América del Norte y América latina, carezca de una Escuela de Comercio:

Si no existieran todas esas razones en abono del establecimiento de dicha Escuela, la situación de las Baleares y razones de otra índole, que no es oportuno consignar, aconsejarían que el Gobierno mantuviera fija su atención en aquel archipiélago, dotándolo de cuantos elementos sean indispensables para su cultura y desenvolvimiento y para que pueda llevar la misión que, por su posición y por especiales circunstancias, está llamado á desempeñar en la política internacional.

El miércoles, por vía de Alcudia, partió para Mahón nuestro buen amigo y conocido publicista D. Juan Benejam, maestro público de Ciudadela, después de haber permanecido unos cuantos días en esta ciudad.

Su estancia entre nosotros nos ha sido en extremo grata y muy fecunda en proyectos y resultados prácticos.

Deseámosle muy feliz viaje y celebráramos grandemente que estas visitas se repitieran más á menudo.

Lleva nuestro amigo el encargo de saludar afectuosamente á nuestros compañeros de Menorca, cuya presencia en Palma, así como los de Ibiza y Formentera, veríamos con gusto en estas épocas de animación profesional.

El lunes 22 á la noche muchos socios del *Centro del Magisterio* se reunieron en el nuevo local con el objeto de obsequiar á su distinguido huésped D. Juan Benejam en quien honraron al estimado amigo, al laborioso compañero y al digno representante del profesorado menorquín.

Presidió el acto el Sr. Inspector teniendo á su derecha al Sr. Benejam y á su izquierda al Presidente de la J. D. del Distrito de Palma, D. Pedro Gamundi.

Antes de empezar, el Sr. Porcel dió lectura á una carta de D. Alejandro Rosselló en la que se adhería con entusiasmo al acto y unía su aplauso al que tributaba el *Centro* al señor Benejam.

Reinó en toda la velada la cordialidad más sincera con lo que quedaron aun más estrechados los vínculos de solidaridad que unen nuestra clase.

El martes terminaron las conferencias pedagógicas dadas en la Escuela Normal. Todas ellas se vieron concurridas.

Si mal no recordamos estas conferencias oficiales han sido desarrolladas por vez pri-

mera todas ellas por maestros públicos, cosa que honra altamente á la clase, pues con ello han dado buena prueba del interés que tienen en perfeccionar y aumentar sus conocimientos.

De seguro servirá esto de estímulo á los demás compañeros para animarse á tomar parte activa en las de los años sucesivos.

Con el presente número comenzamos á dar cabida en las columnas de nuestro periódico á la Conferencia pedagógica dada por el señor Carpena en la Escuela Normal.

Como nuestros lectores saborearán este hermoso trabajo (así como los de los demás conferenciantes) excusamos hacer su elogio, pues cuanto dijéramos sería pálido reflejo de lo que son.

Se trabaja para que el próximo agosto se traslade á Sóller una Colonia escolar, que con los fondos que para ello existían más las 500 pesetas que D. Alejandro Rosselló ha conseguido para este objeto del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, se organizaría bajo la dirección del Regente de esta Escuela Práctica D. Miguel Porcel, á quien acompañarían en calidad de ayudantes dos maestros públicos y dos auxiliares.

Daremos oportunamente detalles del resultado de esta excursión, que sería ya la 4.^a de las celebradas en esta Provincia, debidas todas á la iniciativa de dicho Sr. Rosselló.

Mucha animación se ha notado estos días en el nuevo local del *Centro del Magisterio*, con la venida de gran número de socios para asistir á las conferencias oficiales.

Con este motivo se han establecido corrientes de simpatía que permanecían adormecidas, y se ha augurado lisonjero porvenir á *Centro* que será sin duda un medio de proporcionar comodidades á los Maestros y de estrechar las relaciones de compañerismo tan necesarias á nuestra clase.

Don Guillermo Coll ha puesto en conocimiento de la J. P. de I. P. que el día 24 de julio tomó posesión de la escuela de niños de Campos para que fué nombrado.

En la Secretaria de la J. de I. P. se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Joaquin Pascual y Pujol.

El Alcalde de San Juan Bautista comunica á la J. P. de I. P. que por virtud de traslado á la escuela de Campanet, ha cesado en el cargo de Maestro de la escuela pública de niños de aquel término, D. Jerónimo Roig y Perelló.